

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15410** ESTILISTAS AGUILERA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 124/2010, dimanante de Autos número 1359/09, a instancia de Elisabeth Maestra Gómez contra "Estilistas Aguilera, S.L.", en la que con fecha 15 de abril de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Estilistas Aguilera, S.L." con CIF B-91706903 en situación de insolvencia por importe de 5.502,62 euros de principal, más la cantidad de 1.164,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 15 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110028787-1